



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 71 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:33 horas del día viernes 09 de Junio 2023, se lleva a efecto la 71° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León. quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Esteban Jeldres Caro.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschik Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Asesor Jurídico, don Pablo Galarce Almendras. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria del Área de Salud N° 1: "Ajuste técnico con la finalidad de incorporar Saldo Inicial de Caja al presupuesto año 2023, según modificación presupuestaria N°1 de fecha 30 de mayo 2023".
4. Modificación Presupuestaria del Área de Salud N° 2: "Incorporar los mayores ingresos correspondiente a Programas de Reforzamiento en la APS año 2023, según modificación Presupuestaria N° 2 de fecha 30.05.2023".
5. Aprobación de Bases del proyecto SUBDERE/PMU denominado "Reposición de Luminarias en Avenida la Paz de la Comuna de Antuco", por un monto de \$ 41.878.313.- (cuarenta y un millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos trece pesos)., impuesto incluido, Código Nro. 1-SPD-2022-334.
6. Cuenta Sr. Alcalde.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 70 de fecha 02.06.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 436 /23.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 70, efectuada el día viernes 02.06.2023, con la observación del Concejal Sr. Solar Jara, solicita la rectificación del acuerdo N° 432 el cual debe decir; “Se autorizar al Abogado Sr. Pablo Galarce Almendras, Asesor Jurídico de la Municipalidad para llegar a un avenimiento, si es que la otra parte así lo estime, de la Causa Rit. 0.6-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de la Ciudad de Los Ángeles”.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Recibida:

- Carta de fecha 08.06.2023, de Empresa Capital Sur, dirigida a Alcalde y Honorable Concejo Municipal; misiva donde envía la programación de capacitaciones del mes de Julio 2023.
- Correo Electrónico de fecha 05.06.2023, dirigida a Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales, donde se invita a ser parte del Seminario Gastamenos, a realizarse los días 28, 29 y 30 de junio del presente año, en la Comuna de Pelarco, Región del Maule.
- Oficio N° 051 de fecha 05.06.2023, enviada por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora Comunal de Salud, donde propone al Honorable Concejo Municipal 2 modificaciones presupuestarias.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 421 de fecha 07.06.2023, mediante el cual, el Alcalde (S) cita a Sesión Ordinaria N° 70 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 09 de junio a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA DE SALUD N° 1: “AJUSTE TÉCNICO CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR SALDO INICIAL DE CAJA AL PRESUPUESTO AÑO 2023, SEGÚN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DE FECHA 30 DE MAYO 2023”.

En relación a esta modificación el Concejal Isla tiene algunas dudas, las cuales serán clarificadas por la Dirección de Salud, a través de correo electrónico.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 437 /23.- El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad de los concejales Modificación Presupuestaria del Área de Salud N° 1: “Ajuste Técnico con la finalidad de incorporar saldo inicial de caja al presupuesto año 2023, según modificación presupuestaria N° 1 de fecha 30 de mayo 2023.



IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA DE SALUD N° 2: "INCORPORAR LOS MAYORES INGRESOS CORRESPONDIENTE A PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO EN LA APS AÑO 2023, SEGÚN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DE FECHA 30.05.2023".

El Presidente somete a aprobación la modificación presupuestaria del área de Salud.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 438 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la Modificación Presupuestaria del Área de Salud N° 2: "Incorporar los mayores ingresos correspondiente a Programas de Reforzamiento en la APS año 2023, según modificación presupuestaria N° 2 de fecha 30.05.2023".

V.- APROBACIÓN DE BASES DEL PROYECTO SUBDERE/PMU DENOMINADO "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN AVENIDA LA PAZ DE LA COMUNA DE ANTUCO", POR UN MONTO DE \$ 41.878.313.- (CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS), IMPUESTO INCLUIDO, CÓDIGO NRO. 1-SPD-2022-334.

En relación a este punto, el Concejal Solar solicita la explicación de este proyecto el Sr. Diego Díaz, Secplan municipal.

Luego de una explicación exhaustiva por el Profesional, el Presidente invita a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 439 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba las Bases del Proyecto SUBDERE / PMU denominado "Reposición de Luminarias en Avenida la Paz de la Comuna de Antuco", por un monto de \$ 41.878.313.- (cuarenta y un millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos trece pesos), impuesto incluido, Código Nro. 1-SPD-2022-334.

VI.- CUENTA SR. ALCALDE.

➤ El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:

- Informa que la Asociación de Apicultores de la Comuna de Antuco en conjunto con Fomento Productivo y Profesional de la Omil gestionó una visita a la Asociación de Productores de Santa Bárbara, con el objetivo de intercambiar experiencias.
- Comunica lo ocurrido en el frente de mal tiempo en la comuna de Antuco, donde coordinó una reunión con el consejo de seguridad pública, y todos los actores que involucran este consejo, para una mayor coordinación en caso de una emergencia.



Realiza un resumen de todas las localidades, y como se enfrentó las diferentes situaciones acaecía en el temporal.

VII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

➤ No hay.

VIII.- PUNTOS VARIOS.

• Concejal, Nelson Isla Vilche.

- ✓ Inicia su intervención, consultando por la resolución del Sumario de don Harold Wicky, el concejo anterior el Administrador quedó de tener respuesta este concejo.

El Presidente le da la palabra al Administrador Municipal para que responda. Se produce un intercambio de opiniones...

Se concluye que en 2 semanas habrá respuesta del Sumario Administrativo...

- ✓ Recuerda que se quedó de entregar un informe del avance del estudio vial, y aún los concejales no han recibido nada.

Responde el Secplan, dice que hoy está terminando una minuta de este tema.

- ✓ Consulta en relación a los Informes que el Control Interno envía a los concejales, en estos se manifiesta que, en reiteradas ocasiones hay errores y/o falta administrativos, en los cuales él no los visa o los visa con alcance. Existe un informe de auditoría de la contraloría del 06.09.21, en el cual se menciona los vicios mencionados anteriormente. Al mismo tiempo, solicita la respuesta que se envió a Contraloría en relación a este informe. También, necesita un informe de cómo se han subsanado o corregido estas observaciones.

• Concejal Mauricio Saldías Parra.

- Reitera la Licitación N° 980313-180-CO23 Compra de Leñas Estufas Municipales, lo cual fue manifestada en el Concejo anterior. Dice que, esta licitación está viciada, ya que no fue solicitado el plan de manejo que es un requisito mínimo que se debe exigir para la compra de leña. Es una leña de muy mala calidad, es un desmedro al patrimonio municipal.

El Presidente responde que instruirá un sumario administrativo para aquel funcionario que resulte responsable, de la presunta omisión del plan de manejo por la compra de leña.

- En relación a otro tema, manifiesta que la empresa que adjudicó el alumbrado público, debería avanzar con mayor eficiencia. Ha tenido antecedente de focos apagados y aún no han intervenido.

Responde el Director de Obras que la empresa solo trabaja cuando no hay lluvia y viene el día que se le se solicite su presencia, el catastro lo hace el municipio, y al mismo tiempo se le



avisa a la empresa que es lo que se necesita para que venga preparada con los repuestos necesarios.

Existe un debate en relación a este tema...

- Continúa el Concejal, solicita información de la notificación que se le hizo al Sr. Harold Wicky, si fue encontrado en su domicilio, se le pudo entregar la notificación, etc.

El Presidente responde que, los receptores han ido a notificar y no ha sido encontrado, está en manos de la justicia.

- También requiere que le puedan enviar todos los sumarios del año 2022 y 2023, en qué proceso se encuentran. Ojala sea por correo electrónico.
- Plantea que, en el Sector Coihueco existe un callejón que está en muy mal estado, pudiera considerarse como privado o de costumbre, pero la ley faculta al municipio poder intervenir, con un informe socio económico, existen dictámenes que apoyan esta acción.
- Consulta por la subvención especial del Cuerpo de Bomberos, la que está pendiente para el año 2023.

El Presidente responde que está esperando la modificación presupuestaria para incorporar esta subvención.

- Por último solicitó, que puedan enviar por correo electrónico todas las ayudas sociales entregadas el año 2023.

● **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, el concejal solicita le puedan indicar el ID Licitación Pública de la compra de los equipo para transmitir el concejo, recientemente estaba con dificultades la transmisión y aún no se han comprado.
- Sobre otra materia, el Sr. López consulta si se han realizado un catastro de las luminarias que están con falla. Reciente le envió un correo al director de obras señalando los postes que pudo diagnosticar en el sector urbano.

El Presidente le responde que están trabajando en un proyecto para proveer de alumbrado público al sector Los Castillos, Villa Peluca y Mirrihue Bajo.

- Como último punto solicita si se puede crear un programa medio ambiental con los restos de residuos orgánicos que se generan en la comuna, y ver si se puede trabajar con las juntas de vecinos y tener en diferentes sectores composteras.

● **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- En primer lugar, el concejal solicita que la Directora de Salud, pueda informar la situación del virus respiratorio en los niños en la Comuna de Antuco.



El Presidente toma esta sugerencia del concejal y le solicita a la señora Claudia Cifuentes que el próximo concejo pueda hacer una presentación donde cuente cómo se está abordando para enfrentar los virus respiratorios en los niños, cómo estamos de personal, de medicamentos, infraestructura en la Comuna de Antuco, etc.

Los concejales están de acuerdo que pueda hacer esta exposición la Directora de Salud Comunal.

- También consulta por taca taca que debían dar de baja el departamento de educación y fueron cedidos al Colegio Altazor.
- Necesita saber el avance del sumario de la compra de juguetes del año 2022.

• **Concejala Elba Issi Saldías.**

- Como primer punto, informa que participó de actividad del Comité Antuco Punto Sin Contaminación, en esta oportunidad integrantes de la organización presentaron malestar por no apoyo de la municipalidad en el descargue de los contenedores. Solicita que se haga efectivo el ofrecimiento de apoyar a esta organización comunitaria.
- También consulta por las identificaciones de los funcionarios que trabajan en la municipalidad y otros edificios que pertenecen a la municipalidad. Destaca que en el Centro Comunitario hay trabajadores de diferentes programas y no tienen identificación.

En relación al último punto, el Presidente reitera que ante cualquier necesidad de los funcionarios se deben acercar al administrador municipal, plantear su requerimiento.

• **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- Inicia planteando el siguiente punto. Valiendo la presencia del director del Cesfam, para que pueda responder, recuerda que, se ha presentado en varios concejos la gran necesidad de horas de kinesiólogos en la Comuna de Antuco. Situación que lleva a pagar en forma particular las consultas de un kinesiólogo y tiene un alto costo. Existe conocimiento que hay varios profesionales kinesiólogos en el Cesfam, así y todo, no hay horas disponible para apoyar a los vecinos que los envían posterior de la intervención hacerse terapia al Cesfam.

Responde el Director del Cesfam que es conocido por todos que producto de la pandemia la lista de espera se detuvieron, por lo tanto, existe un alto número de usuarios en lista de espera y es extremadamente amplia, más se suman los casos que vienen del hospital y también hay paciente de extra sistema (Isapre o forma particular), también están llegando al Cesfam.

Informa que, este tema se está trabajando, y se está viendo la posibilidad que se realice atención el día sábado, pero falta un espacio físico para atender estos pacientes.

Si bien contamos con 4 kinesiólogos, solo uno que es la Señorita Pamela atiende atención en sala, está con 44 horas. Francisco Zuñiga tiene 22 horas, está realizando en domicilio, por no tener espacio físico en el Cesfam. La señorita Maryorit Urra está disponible para urgencia apoyando el TH respiratorio. El kinesiólogo Sebastián tiene 22 horas en el programa respiratorio y 22 horas en calidad, atiende en la sala IRA ERA. En total, contamos sólo con 66 horas para atender toda la población.-



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- El Concejal Solar, continua con el mismo tema, manifiesta que ante una situación de contingencia también hay que tomar decisiones de emergencia. Este tema se ha planteado en el Concejo en varias oportunidades y estamos llanos autorizar más recursos para contratar otro profesional, con el antecedente que existe un alto número de usuarios en lista de espera, debería contratarse otro kinesiólogo y así acortar esa lista de espera. Hay visitas que se pueden hacer en el domicilio.

Existe un intercambio de opiniones entre el director del Cesfam y el concejal Solar en relación a este tema...

- En relación a otro tema, el concejal continua, dice que hay varios temas que no funcionan relativamente bien administrativamente, y el Alcalde instruye hacer sumarios o investigaciones sumarias. Pero considera que no hay conclusión de estos procesos, se desconoce si hubo un sobreseimiento, si finalizó, si hay culpas o no, si hubieron sanciones, etc. Considera que, en relación al sumario de don Harold Wicky no habrá resultado... En este tema, se presenta un intercambio de impresiones entre los concejales...

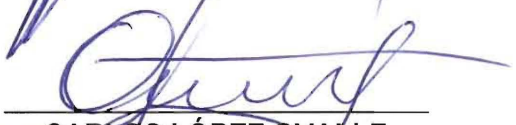
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:16 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

EJC / pcp. -